

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JENLUCI S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil trece. A las doce horas diez minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en Cdía la Garzota Mz 12 s15, se reúnen los señores: a) Sr. CARLOS GERARDO LARREA ROSILLO, por sus propios derechos como propietaria de 799 Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estado unidos de América cada una t. b) la Sra. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLÉS por sus propios derechos como propietaria de 1 Acción ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estado unidos de América, cada una, por lo que se encuentra el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora SILVIA LARREA ROBLÉS, e interviene como secretario el Señor KLEBER SAUL CHOEZ MORAN. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de Junta General extraordinaria, universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de compañías para tratar y resolver sobre el único orden del día:

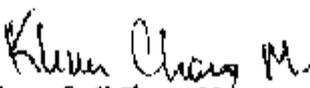
LA APROBACION DE LA PRESENTACION AL ORGANISMO DE CONTROL DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS, (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS) DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA COSTASTRA S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Una vez constatado por parte de la secretaría de la Junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley para la celebración de Junta universal de accionistas, se declara que la presente Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asunto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La secretaría formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la Junta, y archivada en el libro de expedientes de actas de Junta General de accionistas, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre el único punto de orden del día.

Toma la palabra la presidenta de la Junta para manifestar que es imprescindible para la compañía, **LA APROBACION DE LA PRESENTACION AL ORGANISMO DE CONTROL DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS, (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS) DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA COSTASTRA S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Luego de algunas breves deliberaciones los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la moción propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 12H50 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas.- Para el efecto suscribe la Presidenta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f), Klever Saúl Choez Moran, Secretario de la Junta; f) Silvia Elisabette Larrea Robles, Presidente de la Junta; f) Carlos Gerardo Larrea Rosillo, Accionista; f) Silvia Elisabette Larrea Robles, Accionista.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía.-**


Klever Saúl Choez Moran

Secretario de la Junta